



con un 10 por 100 de aumento, acordó el Ayuntamiento aprobarlos de conformidad a lo propuesto por dicha Comisión, y que se anuncie al p^o previamente el día y hora en que ha de tener lugar la subasta ante el Sr. Alcalde, por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre, insertándose además en el Boletín oficial de la provincial.

Se aprueba el pliego de condiciones para adquirir por subasta el suministro de petróleo

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para adquirir por subasta el suministro del petróleo necesario para el alumbrado p^o de esta Capital en los puntos donde no lo está por gas, formado por la Comisión de Alumbrado, y que se anuncie en la forma indicada en el acuerdo anterior el día y hora en que ha de celebrarse aquella ante el Sr. Alcalde.

Se adquiere de la fábrica de Sr. Mouró, un cilindro, con destino al alumbrado de la Calle.

Leído el dictamen del Arquitecto Municipal para la adquisición de un cilindro compresor con destino al alumbrado de calles, para dar cumplimiento al acuerdo de 13 de Enero último y en atención a que no es posible adquirirlo por subasta y de ser más favorable las condiciones en que podrían hacerse en la fundición Provincial Merciana que en otras fábricas de Valencia y Barcelona y en consideración a que el total importe de dicho cilindro solo es de setecientas seis p^{as} con 40 cent^{os}, y por consiguiente que no es de necesidad la subasta, acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo propuesto por el Sr. Salaraz encomendar la construcción de dicho aparato al Sr. Mouró dueño de la expresada fábrica, y q^{ue} a un tiempo se abone el precio del mismo del capítulo correspondiente del presupuesto.